



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
06/03/2024



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 98468M



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla
NEKANE AGREDA ARRONIZ
06/03/2024

Resolución de la Alcaldía del M.I. Ayuntamiento de Tafalla por la que se corrige el error advertido en la Resolución número 254 de fecha 23 de febrero de 2024 la Alcaldía del Ayuntamiento de Tafalla por la que nombra el tribunal calificador, se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y se fija la fecha de la primera prueba en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso-oposición, de la vacante de aparejador/a al servicio del Ayuntamiento de Tafalla.

Mediante Resolución número 254 de fecha 23 de febrero de 2024 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Tafalla se nombra el tribunal calificador, se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y se fija la fecha de la primera prueba en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso-oposición, de la vacante de aparejador/a al servicio del Ayuntamiento de Tafalla.

Advertido error en la citada resolución debe procederse a su subsanación.

En virtud de lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa de general aplicación;

HE RESUELTO:

Primero. - Rectificar el error advertido en la Resolución número 254 de fecha 23 de febrero de 2024 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Tafalla en los siguientes términos:

Donde dice:

“Suplente: Eduardo Senar Senar, Jefe de Servicios Urbanísticos del



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA AAMH PJ7Z CDMQ V22U

Resolución Nº 322 de 06/03/2024 "RAL-CE-TRIBUNAL-CO-APAREJADOR TAFALLA" - SEGRA 22210

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkateza
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
06/03/2024



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 98468M

Ayuntamiento de Zizur Mayor.”

Debe decir:

“Suplente: “Cristina Cerdán Los Arcos, Arquitecta técnica de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona”

Segundo.- Publicar en el Punto de Acceso General (página web) del Ayuntamiento de Tafalla la ficha web de la convocatoria, www.tafalla.es/proceso-extraordinario-de-estabilizacion.

Tercero. - Señalar que contra la presente pueden interponerse los siguientes recursos:

- a. Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes que se contara a partir del día siguiente al de su notificación.
- b. Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente al de su notificación.
- c. Recurso Contencioso Administrativo ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla
NEKANE AGREDA ARRONIZ
06/03/2024



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA AAMH PJ7Z CDMQ V22U

Resolución Nº 322 de 06/03/2024 "RAL-CE-TRIBUNAL-CO-APAREJADOR TAFALLA" - SEGRA 22210

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.tafalla.es/>